

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°6 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 9 de septiembre de 2025 tiene lugar la quinta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 17:12 horas **de manera telemática**, a través de la plataforma Teams con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Hernán Mejías Pinto	Representante de los alcaldes
Patricia Miranda Albarrán	Representante de los centros de padres y apoderados
Michelle Guevara Núñez	Representante de los centros de padres y apoderados
Franco Bulnes Huentén	Representante del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Fernanda Lozano Wiedmaier	Representante del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Oscar Mierzejewsky Tapia	Ministro de fe
Verushka Álvarez Valladares	Directora ejecutiva (S)

2. TABLA

• Tema 1: Saludo y objetivo de la sesión

La sexta sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del ministro de fe del Comité Directivo Local, don Oscar Mierzejewsky, quien presenta a los asistentes de la reunión. El presidente del Comité, Franco Bulnes, realiza un repaso sobre los puntos a abordar en la sesión: presentación de renuncia de miembro del Comité Directivo Local, votación de la nueva presidencia y subrogancia del Comité Directivo Local, varios.

Votación aprobación tabla:

Nombre	Votación

Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Núñez	Aprueba
Franco Bulnes Huentén	Aprueba

Aprobación unánime.

- **Tema 2: Presentación de renuncia de miembro del Comité Directivo Local**

El ministro de fe Oscar Mierzejewsky pone en conocimiento al Comité Directivo de la carta enviada por Carlos Pizarro, quien fuese representante de los alcaldes en el Comité y presidente de este mismo, en donde señala que por compromisos laborales debe desistir de su participación en esta instancia. Los demás integrantes del Comité se dan por enterados de esta noticia.

- **Tema 3: Votación de la nueva presidencia y subrogancia del Comité Directivo Local**

Con el objetivo de establecer una continuidad de trabajo, Franco Bulnes plantea que el Comité Directivo llevó adelante una reunión para discutir sobre una nueva distribución de funciones en cuanto a la presidencia y la subrogancia de la instancia de participación. Ante esta discusión, realizan la siguiente propuesta:

Presidenta: Patricia Miranda

Vicepresidente: Hernán Mejías

Tras plantear este tema, se pasa a votación en la cual se ratifica la propuesta por votación unánime, quedando aprobada la presidencia de Patricia Miranda, quien se desempeña como representante de apoderados y apoderadas, junto con la vicepresidencia de Hernán Mejías como representante de los alcaldes.

La presidenta Patricia Miranda agradece la confianza depositada, subrayando la importancia de trabajar con transparencia. Plantea que su objetivo es desarrollar un espacio de diálogo con los municipios, Gobierno Regional y las comunidades educativas. Invita a seguir trabajando con propuestas de vinculación y recalca la importancia de trabajar mano a mano con el Consejo Local de Educación Pública recién electo.

Hernán Mejías agradece al ex representante de los alcaldes Carlos Pizarro y su trabajo ayudando en la coordinación con la Dirección de Educación Pública y la posterior elección de Ignacio Cáceres como Director Ejecutivo. También agradece a Franco Bulnes por llevar la subrogancia con la dificultad de su conexión siendo ésta tan lejana. Comparte las palabras de Patricia, señala que tiene intención de acompañar y trabajar en conjunto al Servicio Local. Espera que la educación pública de nuestras tres comunas sea óptima y entiende lo largo del proceso, sin embargo señala la importancia de dar pasos firmes en esta línea.

- **Tema 3: Varios**

El ministro de fe hace una pequeña descripción de los resultados de la elección del Consejo Local de Educación Pública Santa Corina, cuyas votaciones se dieron de manera presencial en los 91 establecimientos del territorio, contando con altos índices de participación, los cuales se describen a continuación:

PADRÓN:

- Equipos directivos: 91
- Estudiantes: 16.982
- Profesionales: 2.184
- Asistentes: 2.353
- Apoderados: 30.279
- **Total: 51.889**

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:

- Equipos directivos: 78 - 85,71%
- Estudiantes: 12.047 - 70,93%
- Profesionales: 1.767 - 80,9%
- Asistentes: 1.724 - 73,26%
- Apoderados: 11.461 - 37,85%
- **Total: 27.077 - 52,18%**

CONSEJEROS/AS ELEGIDOS:

Equipos Directivos

1. Rocío Fernández: 37 (Sala Cuna Ankatu)
2. Tania Carter: 12 (Escuela San Luis)

Estudiantes

1. Tomás Ibacache: 2479 (Liceo Nacional)
2. Sofía Coquis: 1588 (Reina de Suecia)

Profesionales:

1. Mauricio Pavez: 497 (Colegio San Martín)
2. Lissette Vásquez: 319 (Jardín Infantil Las Abejitas)

Asistentes:

1. Jacqueline Henríquez: 478 (Jardín Infantil Las Abejitas)
2. Magali Maldonado: 216 (Liceo Guillermo Feliú Cruz)

Apoderados:

1. Daniela Norambuena: 3333 (Sala Cuna Ankatu)
2. Andrea Soto: 1972 (Escuela Diferencial Andalué)

Nombre	Votación
Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba
Franco Bulnes Huentén	Aprueba
Fernanda Lozano Wiedmaier	Aprueba

Aprobación unánime**3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:**

1. Se insistirá nuevamente con Gobierno Regional Metropolitano para la designación de los representantes en el Comité Directivo.
2. Proponer una calendarización de las sesiones del Consejo Local de Educación Pública Santa Corina.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Se propone fijar la fecha de la séptima sesión ordinaria para el 9 de Octubre a las 17:00 pm de manera telemática.

FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 9 de septiembre de 2025, el ministro de fe que suscribe certifica que:

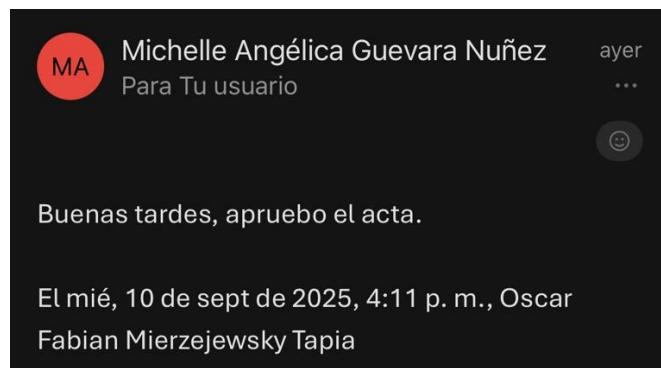
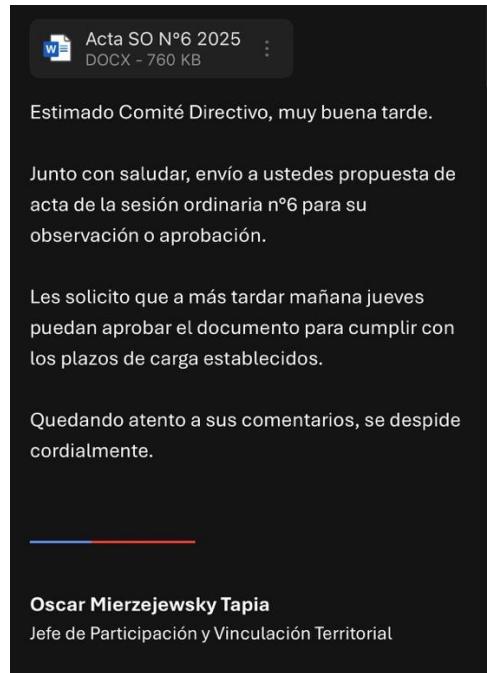
En el día de hoy, a las 17:41 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Comité Directivo Local, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa

Corina en un plazo que no podrá exceder los 5 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 17:42 horas.



HM HERNAN MEJIAS PINTO ayer
Para Tu usuario, +5 ...

Buenas tardes.
Apruebo Acta.

Saludos

Hernán Mejías Pinto

FB Franco Bulnes ayer
Para HERNAN MEJIAS PINTO, +5 ...

Gracias Óscar, apruebo el acta.

Saludos a todos.

Atentamente a Usted
Franco Bulnes

El mié, 10 de sept de 2025, 4:52 p. m., Oscar

PA patricia aracelli miranda albaran ayer
Para Tu usuario ...

Acta SO N°6 2025 :
DOCX - 761 KB

Apruebo acta, muchas gracias

Saludos cordiales

----- Forwarded message -----
De: **Oscar Fabian Mierzejewsky Tapia**
<oscar.mierzejewsky@slepsantacorina.gob.cl>
Date: mié, 10 sept 2025, 4:11 p. m.

5. REGISTRO DE ASISTENCIA



**Firma ministro de fe
Oscar Fabian Mierzejewsky Tapia
RUT**